En sesión celebrada el día 20 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que el Parlamento de Navarra denuncia la represión por parte de las fuerzas armadas de Perú que está viviendo el pueblo peruano, presentada por la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 20 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los portavoces del Grupo Parlamentario y de la Agrupación Parlamentaria Foral abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara y para su debate y votación en sesión de la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional, formulan la siguiente moción.

La represión de la protesta por parte de las fuerzas armadas de Perú ha dejado decenas de muertos y centenares de heridos en las manifestaciones que están teniendo lugar en todo Perú desde la destitución de Pedro Castillo el pasado 7 de diciembre. La crisis política en la que vive el país desde hace años se ha visto agravada tras la destitución de Castillo tras su decisión de cerrar el Congreso, y el posterior nombramiento por parte de este de la vicepresidenta, Dina Boluarte, como presidenta.

En las elecciones de 2021 en Perú las clases populares depositaron sus esperanzas en el presidente Pedro Castillo, un dirigente de origen popular y campesino que podía traer los cambios que necesita la mayoría social, un país atravesado por las desigualdades.

Sin embargo, la derecha representante del poder económico se ha dedicado desde el inicio de la legislatura a bloquear y obstaculizar toda acción del gobierno. Para ello, han aprovechado la fragilidad institucional del país, que sigue bajo la Constitución de 1993, redactada durante el Gobierno autoritario de Alberto Fujimori.

Desde la destitución y detención del presidente Castillo y el nombramiento de Dina Boluarte se suceden las manifestaciones de sectores populares en todo el país que están siendo brutalmente reprimidas por las autoridades, que han decretado un estado de emergencia para limitar derechos básicos como la libertad de movimiento y de reunión.

El pueblo peruano tiene derecho a manifestar su voluntad en las urnas. La propuesta de Boluarte de convocar elecciones en abril de 2024 es inaceptable y estas deben convocarse con la mayor prontitud posible. Debe iniciarse un proceso constituyente para acabar definitivamente con el fujimorismo que durante décadas ha perpetuado un modelo autoritario y corrupto. Debe también acabarse inmediatamente con la brutal represión de las protestas ciudadanas.

Se deben garantizar los derechos humanos y que estos no se puedan suspender ni en un contexto de crisis.

Las esperanzas de cambio del pueblo peruano no pueden verse nuevamente frustradas por un estado violento y autoritario que solo busca perpetuar los privilegios de una élite.

Propuesta de resolución

1. El Parlamento de Navarra denuncia la represión que está viviendo el pueblo peruano por parte de las fuerzas armadas de Perú.

2. El Parlamento de Navarra hace un llamamiento a la comunidad internacional a que intercedan para garantizar la protección de los derechos de los detenidos, a los cuales no les asiste el derecho de defensa.

Pamplona-Iruñea, a 13 de febrero de 2023.

Los portavoces: Mikel Buil García y Marisa de Simón Caballero